

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Palabras filmadas: un blog colectivo como instrumento para la animación a la lectura

Autor: Juan Cánovas Grech

Director
Dr. Antonio Caneloro

Murcia, 22 de abril de 2020

<https://youtu.be/cKKBcUS4Hdw>

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Palabras filmadas: un blog colectivo como instrumento para la animación a la lectura

Autor: Juan Cánovas Grech

Director
Dr. Antonio Caneloro

Murcia, 22 de abril de 2020

<https://youtu.be/cKKBcUS4Hdw>

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, D. **JUAN CÁNOVAS GRECH** (DNI **48740615G**), como Alumno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, **DECLARA** que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra (Indicar la referencia bibliográfica completa¹ y, si es una tesis doctoral, material docente, trabajo fin de Grado, trabajo fin de Master o cualquier otro trabajo que deba ser objeto de evaluación académica, indicarlo también) **Cánovas Grech, J. (2020). Palabras filmadas: un blog colectivo como instrumento para la animación a la lectura. Trabajo de fin de Máster. UCAM**, que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra.

En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y

¹ Libros: autor o autores, título completo, editorial y año de edición.

Capítulos de libros: autor o autores y título del capítulo, autor y título de la obra completa, editorial, año de edición y páginas del capítulo.

Artículos de revistas: autor o autores del artículo, título completo, revista, número, año y páginas del artículo.

en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.

d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.

b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.

d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 22 de abril de 2020

ACEPTA

Fdo Yo, Juan Cánovas Grech, con DNI 48740615G,
FIRMO este documento
en Murcia, a 22 de abril de 2020

He creído siempre que mientras el director de cine necesite de un escritor, el cine está sometido a una servidumbre a la literatura. La aspiración del cine para ser un arte completamente autónomo es que el propio director cuente su historia completa desde el principio, sin la ayuda de ningún texto literario. Este es un pensamiento idealizado que tengo por mi amor al cine y por mi amor a la literatura. Sin embargo, la realidad es otra, la realidad es que hasta ahora cine y literatura son una especie de matrimonio mal avenido: no pueden vivir ni juntos ni separados.

Gabriel García Márquez

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	13
2. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 ESTUDIO DE LA LITERATURA A TRAVÉS DEL CINE.....	16
2.2 USO DE LAS TIC EN EL AULA DE LCL.....	19
2.3 BLOG COLECTIVO APLICADO A LCL.....	22
3. OBJETIVOS.....	26
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	27
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
4. METODOLOGÍA.....	28
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	28
4.2 CONTENIDOS.....	29
4.3 ACTIVIDADES.....	33
4.4 RECURSOS.....	36
4.5 TEMPORALIZACIÓN.....	46
5. EVALUACIÓN.....	50
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL.....	52
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54

1. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de las seis semanas de prácticas en el centro que me fue asignado, uno de los grupos de alumnos con los que tuve la oportunidad de trabajar realizó dos pruebas evaluables de literatura y una no evaluable, que corrió a mi cargo. Estas dos primeras consistían en responder una batería de preguntas tipo *test*, como la que sigue:

4- El manuscrito encontrado en el que continúa la historia de Don Quijote está firmado por...

- a) Cide Ahmed Benegeli
- b) Sid Hamet Besenreni
- c) Cide Hamete Benengeli

Como se puede observar, esta y otras veintinueve preguntas del estilo tenían como propósito evaluar prominentemente la atención lectora y la memoria del alumno. Esta forma de evaluar no deja de ser, desde mi óptica, un enfoque altamente tradicional, a pesar de recurrir a una plantilla de examen tipo *test*, lo que podría darle cierta apariencia de “modernidad”. La realidad es que los alumnos, igual que yo hace quince años, debían centrar todos sus esfuerzos en memorizar hileras de detalles y datos, sin trascender la comprensión funcional del texto y, mucho menos, sin oportunidad de realizar aportaciones personales al respecto. Además, si atendemos a la motivación de los alumnos, era innegable el estado de ansiedad y miedo frente a esta forma de evaluar. Durante los días precedentes a la prueba, los alumnos se interesaban exclusivamente en las posibles preguntas, sin atender al valor o al contenido del *Quijote*. Ante esto, decidí proponer una prueba no evaluable sobre la misma lectura, consistente en preguntas de respuesta abierta como la siguiente:

3. Don Quijote es un personaje paródico. Busca un personaje del cine o de la televisión con el que puedas comparar a Don Quijote. ¿Qué es lo que hace de ese personaje un personaje paródico?

Los alumnos estaban autorizados para usar sus dispositivos móviles o informáticos y, por supuesto, para trabajar de forma colaborativa. Los resultados indudablemente exigieron más tiempo para su corrección, pero la calidad de las respuestas fue, si se me permite, apabullante. En muchos casos, supieron comparar personajes muy populares de la televisión y del cine con Don Quijote, como Homer Simpson, protagonista de la serie *Los Simpson*, o Shrek, protagonista de la película homónima. Además, para mi sorpresa -grata-, hubo algunos que incluso me pidieron más tiempo fuera de clase con el fin de poder exhibirse en sus respuestas. De esta experiencia nace el proyecto de innovación que desarrollaré en este trabajo y que descansa sobre tres pilares metodológicos que descubrí altamente beneficiosos a la hora de trabajar con los alumnos: el trabajo colaborativo, el estudio comparado del cine y de la literatura, y el uso de Internet y de las TIC.

No obstante, fueron las circunstancias “históricas” las que me empujaron a centrar mi atención en trabajar más profundamente este último aspecto: el empleo de herramientas digitales en relación con nuestra asignatura. Coincidiendo con el fin del periodo de prácticas en el centro, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ordenó suspender las clases presenciales a pocos días de que el Gobierno de España decretara el Estado de Alarma en todo el país, dictaminando el confinamiento de la población, incluidos, claro está, los alumnos. La conjunción de estas dos problemáticas, el potencial interés de los alumnos por la literatura -a veces sin explotar, debido a los enfoques tradicionales y memorísticos- y la reclusión en sus hogares, con las consecuencias formativas que esto conlleva, motivó este proyecto de innovación.

De entre todas las herramientas digitales de las que se sirvieron los alumnos para la prueba de lectura, y de las que deberán servirse a partir de ahora para cualquier otra prueba, se contaban *wikis*, páginas *web*, foros, etc. En resumen, materiales de consulta. La intención de este proyecto va más allá de la mera recolección de información relacionada con el autor o con la obra. Se trata de fomentar la curiosidad del alumno y de propiciar un acercamiento personal a la literatura como fenómeno estético, recurriendo para ello al cine y a

las adaptaciones literarias. Con el fin de explotar la creatividad y el trabajo colaborativo mediante el empleo de recursos digitales, se propondrá la creación de un *blog* colectivo, titulado *Palabras filmadas*, en el que todos los alumnos publicarán contenido propio a modo de reseñas literarias e interactuarán con el resto de compañeros. Sin embargo, este proyecto no pretende dejar de lado las exigencias del currículo. Como veremos más adelante, además de fomentar la libertad creativa y social del alumno, la configuración de un *blog* tiene unas implicaciones didácticas muy provechosas también para el estudio y la asimilación de habilidades y de esquemas de redacción y presentación de la información. Así las cosas, seguidamente desglosaremos los planteamientos de algunos de los numerosos autores que han centrado y que centran su labor en proyectos e investigaciones en los que se basa este trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

Palabras filmadas es el nombre del *blog* colectivo que servirá como soporte para las publicaciones realizadas por los alumnos y relacionadas con lecturas de obras de la literatura universal que hayan sido llevadas al cine. En consecuencia, este proyecto de innovación se sustenta en estudios relacionados con disciplinas como la Literatura Comparada, pero sobre todo en investigaciones en TIC relacionadas con la asignatura de Lengua castellana y Literatura (LCL). Este marco teórico se divide en tres subapartados: el estudio de la literatura a través del cine; el uso de las TIC en el aula de LCL; el *blog* colectivo aplicado a la asignatura de LCL.

La utilización de cualquier recurso digital en Educación requiere una cierta formación técnica en el soporte empleado durante la actividad propuesta. De este modo, por un lado, es necesario indagar en la materia objeto de estudio (2.1) y, por otro lado, en el instrumento didáctico y en sus implicaciones (2.2). Según este orden, repasaremos sucintamente algunos de los muchos autores que han realizado investigaciones en estos tres campos. El punto 2.3, concerniente al *blog* colectivo, resulta como concretización y puente de unión

entre los dos primeros subapartados, en los que se abarcan materias desde un enfoque más general.

2.1 ESTUDIO DE LA LITERATURA A TRAVÉS DEL CINE

A partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado, la teoría cinematográfica hace su entrada triunfal en los estudios académicos de mano de la semiótica, gracias también a la solidaridad de otras disciplinas incipientes pero que gozaban ya de prestigio, como eran el psicoanálisis, los estudios de género, la antropología, la teoría literaria, la lingüística y, fundamentalmente, la narratología (Svensson, 2013). En el caso que nos ocupa, preguntarse por la relación entre cine y literatura en nuestro campo, la Educación, es más que pertinente. Una mayor comprensión de la literatura puede garantizar una mayor comprensión de la narrativa audiovisual, aquella que los alumnos consumen preferentemente. En este sentido, generar un diálogo abierto entre artes estimula mecanismos de comprensión estética, pero también social (Svensson, 2013). De entre los muchos aspectos que ofrece una perspectiva centrada en el estudio conjunto de estas artes, el caso que nos ocupa exige que pongamos el foco en el campo de la adaptación de obras literarias a la pantalla.

Más allá del grado de fidelidad respecto a la obra literaria que una película adaptada pueda ofrecer, aprender a identificar la intertextualidad y valorar los recursos de los que se vale un medio y otro a efectos narrativos se revelan como las tareas más interesantes que puede llevar a cabo el docente a la hora de introducir el cine en el aula de LCL (García-Abad, 2010). Muchos escritores del siglo XX advirtieron la profunda relación que había entre ambos modos de narrar y en muchas obras es patente la influencia del cine en aspectos estéticos y narrativos. Contamos, por ejemplo, con testimonios de Gabriel García Márquez, Cabrera Infante o Manuel Puig, que a través de sus obras transmite esa admiración por el celuloide y por todo ese nuevo universo cristalizado en la formación de un nuevo Olimpo de la fantasía: Hollywood. Otros, como Federico García Lorca, ilustrarán esa ambición casi fotográfica, documental, en la creación de obras que buscan en lo cinematográfico una nueva estética, más

cercana a lo que conocemos como “poética del silencio” y que tanto se explota en obras del calibre de *La casa de Bernarda Alba* o *Bodas de sangre* (García-Abad, 2010).

No obstante, dejando de lado esta filiación entre literatura y cine, nos interesa entender el valor educativo de su enseñanza simultánea. En ambos casos nos encontramos frente a un mismo acto comunicativo: contar historias. Es posible entender la adaptación cinematográfica de un texto literario como una extrapolación o una nueva lectura que, necesariamente, requerirá modelos de análisis propios (Svensson, 2013). Las adaptaciones constituyen un intercambio constante en el que el alumno, en cuanto *sujeto espectador*, tal y como lo define Svensson (2013), actúa en los márgenes de un espacio de experiencia de lectura fílmica y literaria -a veces diáfano, otras obtuso- en el que el docente deberá ser su guía. Los alumnos se convierten así en intérpretes activos en este proceso de recepción y comprensión del hecho estético. En esta línea, el cine ofrece la oportunidad de revisar el texto literario a partir de toda una serie de lenguajes-el gestual, el musical, entre otros- que no se excluyen, sino que se *interconectan*.

En algunos casos, más explícitos, hablamos de películas como *La historia interminable* (1984), de Wolfgang Petersen, basada en la novela homónima de Michael Ende, que vierten la novela en formato cinematográfico, acoplando en mayor o menor medida la historia, los personajes, etc. En otros casos, es necesario indagar en el acervo cultural común para rastrear la adaptación, como en *Apocalypse now* (1979), de Francis Ford Coppola, que ubica de forma muy personal la historia de *El corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad, en el contexto de la Guerra de Vietnam. Ambos ejemplos serían de gran utilidad en proyectos como el que nos ocupa, *Palabras filmadas*, si bien las adaptaciones más transparentes, como la de *La historia interminable*, con título homónimo y mismo argumento, pueden resultar más accesibles para los alumnos. En relación con un estudio pormenorizado sobre la intertextualidad en la película de animación *Shrek*, llevado a cabo por Mínguez López (2012), este concluye:

A modo de conclusión, quisiéramos detenernos brevemente en un aspecto que no se puede dejar de lado ante el éxito entre niños y niñas de estas magníficas películas. Como hemos podido comprobar, las numerosas intertextualidades que utiliza la saga para vehicular las historias crea una red intrincada de referencias que, en muchos casos, exceden lo que podríamos considerar que es su competencia literaria. En nuestra opinión, y como ya apunta Mendoza (2001), la intertextualidad alimenta la competencia literaria y crea un efecto *boomerang* que aumenta la misma competencia e incluso el alcance de las lecturas de intertextualidades. Así, la competencia literaria se nutriría de manera primaria del consumo de los propios referentes (cuentos, películas, etc.), pero también de manera secundaria, de las mismas referencias (p. 259).

Esas referencias establecen una red de intercomunicaciones semióticas a las que el alumno podrá acceder si dispone de las herramientas adecuadas. A tales efectos, secundando el estudio de Svensson (2013), será necesario incidir en dos aspectos esenciales:

a) iniciar a los alumnos en el lenguaje cinematográfico

b) tomar conciencia del lugar relevante que adquieren los medios de comunicación visual en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes, lo que implica que el docente se incline a incluir en sus prácticas temas y actividades que favorezcan la comprensión crítica de esos medios (p. 8).

Sin perder de vista el objeto último de nuestro proyecto, esto es, la enseñanza de la literatura, podemos decir que este planteamiento parte de la innegable y estrecha relación entre adolescentes, contenido audiovisual y las nuevas tecnologías. A partir de un acercamiento crítico a estos medios es viable reconducir la enseñanza de los textos literarios, ganando en interés y en motivación. Este acercamiento puede producirse a través de diferentes actividades, como la escritura creativa, la edición de vídeo en el aula o, en este caso, la reseña. Sobre esta, en el apartado 4 se profundizará en los criterios

escogidos para la elaboración de reseñas o críticas literario-cinematográficas y su posterior publicación en el *blog* colectivo *Palabras filmadas*.

2.2 USO DE LAS TIC EN EL AULA DE LCL

Con la pretensión de adoptar una metodología anclada en la realidad de las aulas y de los alumnos en relación con el manejo de las TIC en la asignatura de Lengua castellana y Literatura, se considera pertinente revisar algunos conceptos al respecto. Entre estos, resurge de inmediato la denominación “nativos digitales”, acuñada por Prensky (citado en Bossolasco, 2012).

Después de observar las grandes diferencias entre generaciones a la hora de emplear y convivir con las nuevas tecnologías, Prensky distingue entre los llamados “nativos digitales” o individuos nacidos y educados en un entorno digital y, por otro lado, los “inmigrantes digitales”, categoría en la que entrarían todos aquellos que han recibido las innovaciones en edad adolescente o adulta. Por supuesto, esta distinción contempla la existencia de dos formas distintas de gestionar la información y de entender el conocimiento, pero también el ocio, las relaciones sociales, etc. En relación con esta definición, citamos a Bossolasco (2012):

Reciben información de un modo muy rápido, realizan procesos en paralelo por lo cual pueden realizar múltiples tareas al mismo tiempo, prefieren los gráficos antes que el texto escrito, prefieren los procesos aleatorios (propios de la hipertextualidad), funcionan mejor en red y prefieren los juegos al trabajo “serio”. Prensky ha preferido utilizar la categoría de nativos digitales para describir a los jóvenes como “hablantes nativos del lenguaje digital de las computadoras, los videojuegos e Internet”. (p. 7)

Muchos son los autores que perciben el binomio nativo-inmigrante digital como una simplificación de la realidad, ya que, como apunta Bossolasco (2012), la verdadera brecha digital tiene que ver con el acceso socioeconómico a los

recursos digitales y a la formación técnica en su uso y provecho didáctico. Ni todos los adultos encuentran dificultades en el manejo de las TIC ni todos los adolescentes son capaces de sacarles el máximo rendimiento. Asimismo, la experiencia ha demostrado que aún queda mucho por hacer. No obstante, volviendo a Prensky, es cierto que la introducción de las nuevas tecnologías - cada vez menos nuevas- supone innegablemente un cambio de paradigma en la recepción y en el tratamiento de la información (Martín Martín, 2017). Este hecho afecta de manera frontal, como no podía ser de otra forma, a la asignatura de LCL.

En este proyecto de innovación, nuestra intención es la de fomentar la lectura en y más allá de las aulas, instaurando hábitos de lectura en los adolescentes. El componente esencial de esta tarea que tenemos por misión es la motivación. Aunque en un primer momento sean los docentes los que generen y estimulen hábitos de lectura, además de una sólida competencia lectora, solo podrá darse por satisfecha su labor si los alumnos comienzan a decidir libremente qué leer y qué no. Muchos autores coinciden en que “es necesario destacar la importancia de incentivar a los estudiantes a llevar a cabo prácticas de lectura alternativas y ampliar su corpus de lecturas” (Díaz Plaja, 2009, citado en González Ramírez, 2018, p. 30). Todo esto supone una cierta revisión de la metodología y de la concepción del currículo de LCL, dotándolo de una mayor amplitud de miras y traspasando las “fronteras literarias”. En este sentido cabría preguntarse: ¿cómo introducir las TIC en esta tarea? Siguiendo a González Ramírez (2018), podemos afirmar que las TIC en LCL, como en el resto de asignaturas, no deben convertirse en fin último de la enseñanza y que su uso en las aulas deberá ir acompañado de una metodología que permita trabajar con estos recursos y aprovechar su potencial, sin por ello descuidar la educación literaria (González Ramírez, 2018) que, en última instancia, pretendemos impartir a través de este proyecto.

De este modo, al docente, en cuanto mediador literario, se le encomienda la tarea o el desafío de crear, a través de las nuevas tecnologías, espacios útiles para la reflexión –antes, durante y después del proceso de lectura- y de dar cabida a la interpretación personal de las obras literarias, desarrollando algo tan

preciado como el gusto por la literatura (Trujillo, 2010, citado en González Ramírez, 2018). De este planteamiento deriva, como se había mencionado, la propuesta de nuevas metodologías para la enseñanza de la literatura. Se trata, entre otras cosas, de proponer actividades que se alejen, por ejemplo, del mero control de lectura basado en preguntas cerradas sobre el contenido de la obra o sobre datos históricos relacionados con el autor y su tiempo. Se trata de ir más allá del “volcado sistemático” de información. A este respecto, afirmará Margallo González (2012):

[...] entre las metodologías que se han asociado al marco de renovación didáctica destacan los proyectos de trabajo tal como los definió Camps (1994) para el aprendizaje de la lengua. De hecho, los argumentos que esta autora utilizaba para defender las virtudes de los proyectos –el aprendizaje es más eficaz cuando se liga a la resolución de un problema; la conveniencia de dotar de un sentido social a la lectura y la escritura, y el protagonismo de las interacciones en el aula como factor que favorece el aprendizaje– resultan tan válidos para la enseñanza de la lengua como de la literatura (p.140).

En la adopción de un enfoque por tareas encontramos la forma de trabajo más idónea para introducir la creatividad y la participación, también la colaboración, en las aulas. Desde esta óptica será casi espontánea la incorporación de las más variadas herramientas digitales en el aula, como *wikis*, foros, gamificación, etc., ya que estos recursos no solo potencian estas formas de trabajar, sino que se nutren de ellas y deben su funcionamiento a ellas. En el área de LCL, resulta especialmente interesante la noción de tareas que constituyen *productos* (Margallo González, 2012). Como venimos diciendo, *Palabras filmadas* es en efecto un espacio digital en el que estos *productos* o tareas, en forma de reseñas de libros y películas basadas en dichos libros, son publicadas por los alumnos para los propios alumnos.

Subrayamos una vez más las palabras de Margallo González (2012, p.140), referidas a esa “conveniencia de dotar de un sentido social a la lectura y la escritura”, sentido que adquieren esas reseñas en cuanto textos personales,

aunque académicos, pensados para un público lector real -el resto de la clase- que a su vez podrá participar en un incesante diálogo sobre literatura. Con este propósito, el empleo consciente y meditado de las TIC en LCL, como en la creación de un *blog* colectivo que verse sobre literatura -actual, clásica, extranjera, nacional...-, puede convertirse en una buena oportunidad para vertebrar una metodología que motive al alumno y lo acerque a la lectura.

2.3 BLOG COLECTIVO APLICADO A LC

Como hemos podido comprobar, las herramientas digitales o 2.0 pueden ser de gran ayuda si van acompañadas de una metodología sólida aplicada a la enseñanza de la literatura. De entre los numerosos recursos a nuestra disposición se ha escogido el *blog*. Según Bohórquez Rodríguez (2008, p.2): “un blog es una página web muy básica y sencilla donde el usuario puede colgar comentarios, artículos, fotografías, enlaces e incluso vídeos”. En esta breve definición se encuentran condensadas las características de un *blog*, que desglosamos aquí:

- Alojamiento o *hosting* gratuito. Solo es necesario disponer de conexión a Internet para usarlo y actualizarlo.
- Libertad de contenido.
- Acceso libre y/o regulado por el propietario o por los propietarios del *blog*.
- Administración intuitiva y sencilla.
- Interactividad a través de comentarios. (Bohórquez Rodríguez, 2008, p.2)

En la enumeración de sus rasgos definitorios vemos simplificados los motivos que nos han llevado a escoger esta herramienta digital para este proyecto. Su funcionamiento, como se puede suponer, es bastante lineal:

1. Elección del proveedor o proveedores de servicios.
2. Configuración, edición y publicación de los primeros contenidos.

3. Actualización periódica del *blog* con contenidos nuevos.
 4. Revisión y respuestas a posibles comentarios de otros usuarios.
- (Bohórquez Rodríguez, 2008)

Llegados a este punto, cabe reflexionar sobre la vinculación del *blog* como recurso digital con la asignatura de LCL. Retomando la discusión sobre la metodología y la naturaleza de las tareas que deberán llevar a cabo los alumnos, Colomer insiste en la interpretación como habilidad intrínseca a la competencia lectora (2005, citado en Margallo González, 2012, pp. 92-95). En esta línea, “la activación de miradas interpretativas eficaces para profundizar en las lecturas” (Margallo González, 2012, p.147) es clave. En la creación de un *blog* con fines educativos, esto pasa por dotar a los alumnos de un rol activo –autor y comentarador- y permitir publicaciones de contenido libre, aunque basado en cultura literaria, en las que puedan aprender a hablar sobre las lecturas entre ellos. A este respecto y en relación con la literatura comparada con el cine, leemos en Margallo (2012):

Una vía original para activar las claves interpretativas consiste en crear situaciones de lectura retadoras que impulsen al alumno a buscar las conexiones entre narraciones en distintos soportes. En esta dirección apuntan las relaciones entre novelas y películas propuestas por Fontich que van más allá de la habitual relación entre la novela y su versión cinematográfica. Por ejemplo, el esfuerzo de encontrar similitudes y diferencias entre el tratamiento literario y el cinematográfico del tema de la violencia de género en *Terra Baixa*, un clásico de la literatura catalana, y la película *Thelma y Louise* (Fontich, en prensa) permite que los alumnos se apropien del lenguaje metaliterario que necesitan para comparar las estructuras narrativas y la dimensión simbólica de ambas narraciones. (p.148)

Tal y como se especificó anteriormente, la reseña o comentario literario y cinematográfico es la estrategia, entre muchas otras, que se ha escogido para este proyecto de innovación. Según Heredia Ponce (2017), crear alumnos individuales o colectivos y aprovecharlos para publicar reseñas literarias

favorece la comunicación y estimula el diálogo cultural. El docente actúa como mediador de los lectores y autores del *blog*, esto es, proporcionará los criterios que darán uniformidad y coherencia al conjunto de las aportaciones. Esta metodología docente, si se me permite la metáfora, se constituirá en raíz de un árbol cuya envergadura y número de ramas será imprevisible y en cierta manera controlable solo a partir de un seguimiento eficaz de la herramienta. Llevar un control de las publicaciones/actividades del *blog* es en este contexto ofrecer también una atención individualizada por parte del profesor. Además de esto, será la propia lectura de las publicaciones de los compañeros la que “les permitirá enriquecer su conocimiento con el trabajo de los demás” (Torrego González, 2012, p.132).

No es necesario a estas alturas convenir en que el tipo de *blog* del que nos valdremos en este proyecto de innovación es aquel que ofrezca a los alumnos un papel activo, pero que preserve la autoridad y el criterio del profesor en nombre de toda la clase. Aunque, según Zayas (2006), podamos diferenciar tres tipos de *blogs* en el ámbito educativo,

- *blog* de aula del profesor;
- *blog* que el alumno crea y administra.
- *blog* colectivo administrado por el profesor, pero en el que los alumnos están registrados como autores, con autorización para publicar, editar y corregir sus textos (p.3)

los objetivos de nuestro proyecto se acercan evidentemente a las posibilidades –y a los límites- del tercer tipo de *blog*: el *blog* colectivo. En este plano se mantiene una verticalidad con la que el profesor puede reproducir en cierta manera el contexto aula. En caso contrario, habilitar a todos los alumnos a eliminar y editar contenidos ajenos podría dar malos resultados. Parte de la innovación que se pretende introducir en el aula se nutre de la idea de darles más libertad de elección, reflexión y opinión a los alumnos, pero esto no pasa necesariamente por la supresión total de la figura del docente como administrador que vela por el respeto de las normas de convivencia no solo en el aula, sino ahora también en el *blog*. Así las cosas, resulta ilustrativo atender a

la Figura 1, tabla confeccionada por Zayas y Balagué (2007, pp.87-88) sobre las funciones del docente y del alumno en el funcionamiento del *blog* colectivo. En la Figura 1 queda claro el reparto de responsabilidades en el desarrollo de las actividades que posteriormente pasarán a formar parte del *blog*.

Blog colectivo de aula profesor-alumno	
<i>Papel del profesor</i>	<i>Papel del alumno</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el <i>blog</i>: elegir el sistema de publicación, seleccionar la plantilla, configurar el <i>blog</i>, etc. • Decidir las <i>categorías</i> para organizar los artículos que se publiquen, según las funciones que se vayan a dar al blog. • Proporcionar en la <i>barra lateral</i> los <i>enlaces</i> que han de visitar los alumnos habitualmente. • Enseñar a navegar por el blog usando los elementos de la barra lateral. • Proporcionar informaciones sobre la materia e instrucciones para el trabajo, bien en <i>entradas</i> marcadas con una categoría adecuada, bien en <i>páginas estáticas</i>. • Dar instrucciones y consejos a los alumnos para que éstos aprendan a publicar sus <i>entradas</i> con usuario y contraseña propios, y enseñarles a usar el editor de textos (escribir, poner enlaces, insertar imágenes, vídeos y archivos de sonido...) • Proporcionar modelos de las <i>entradas</i> que se les pide a los alumnos. • Proporcionar unas normas de estilo indispensables para que el blog sea homogéneo a pesar de que participen en él diferentes usuarios. • Establecer con los alumnos la periodicidad de los diferentes tipos de artículos que han de escribir. • Ayudar a corregir los textos antes de su publicación o los que se han publicado con errores. • Si el blog admite <i>páginas estáticas</i>, abrir una destinada a que los alumnos dejen sus consultas en los <i>comentarios</i>. Si no las admite, se puede abrir una <i>categoría</i> para <i>entradas</i> de consultas. • Hacer una evaluación periódica de la marcha del blog usando el proyector para comentar cómo se está desarrollando y para hacer sugerencias de mejora. • Otras ayudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir un primer post de presentación (aficiones, expectativas, oferta de colaboración...). Asignarle la categoría correspondiente. • Elaborar artículos informativos relacionados con la materia a partir de informaciones buscadas autónomamente usando los enlaces proporcionados por el profesor. Asignarle la categoría correspondiente. • Informar sobre hechos de actualidad relacionados con la materia y comentarlos (un premio literario, una especie en riesgo de desaparición, un descubrimiento médico, un conflicto social o bélico...). Asignarle la categoría correspondiente. • Recopilar datos, textos, imágenes... relacionados con aspectos diversos de la materia. Asignarle la categoría correspondiente. • Informar de un proyecto o de una tarea realizada, individual o colectivamente. Por ejemplo, se puede informar de qué libro se ha elegido para leer, se está leyendo o se ha terminado de leer. Asignarle la categoría correspondiente. • Revisar los textos antes de publicarlos. • Leer los artículos de otros compañeros y dejar comentarios. • Contestar a los comentarios de los compañeros o del profesor. • Hacer consultas al profesor en el lugar destinado para ello. • Evaluar periódicamente con el profesor la marcha del blog, poniendo especial atención en el cumplimiento de las "normas de estilo".

Figura 1. Distribución de funciones en el *blog* colectivo. Adaptada de Zayas, F. y Balagué, F. (2007). *Usos educatius dels blogs. Recursos, orientacions, i experiències per a docents* (pp. 87-88). Barcelona: Editorial UOC.

En último lugar, antes de poner en marcha un *blog* colectivo debemos reflexionar sobre el contenido de las publicaciones. Como sabemos no hay límites a la imaginación: revista de la clase, confección de antologías de poemas, etc. El *blog* ideado para esta ocasión, *Palabras filmadas*, tendrá como contenido de sus publicaciones reseñas sobre obras literarias y cinematográficas. En consecuencia, es fundamental que los alumnos dispongan de ejemplos prototípicos o, al menos, de un guion de pautas de composición de una reseña (Zayas, 2012). Después de proporcionarles el apoyo teórico necesario para la elaboración de contenidos personales pero acordes a la temática y exigencias del *blog* colectivo, además de cierta formación técnica en el manejo de esta herramienta que, como comprobaremos, no entraña demasiadas dificultades, podremos dar paso a las primeras publicaciones de *Palabras filmadas*.

3. OBJETIVOS

Aun perteneciendo al currículo, que no a este trabajo, no podemos obviar la fuerte implicación que tienen en este proyecto los objetivos relacionados con la Educación Secundaria Obligatoria estipulados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE núm. 3, sábado 3 enero 2015). Del capítulo II, artículo 11, recogemos aquellos que sustentan de forma general la “filosofía” de este trabajo:

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir

una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Alrededor de estos y de la misma experiencia en el aula giran el objetivo general y los objetivos específicos de este proyecto de innovación, explicitados a continuación.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los alumnos la lectura crítica, interdisciplinar y personal de obras de la literatura universal, propiciando la creación de espacios de lectura más allá de las aulas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el uso de las herramientas digitales aplicado a contextos relacionados con la cultura y el conocimiento. Enseñar a extrapolar las normas de convivencia del centro a otros escenarios de aprendizaje.
- Proporcionar a los alumnos un espacio digital vinculado pero distinto al aula que les permita entablar diálogos sobre literatura y cine. Invitarlos a convertir la cultura en objeto de interés y socialización.

- Estimular la construcción de un criterio personal sobre arte y literatura. Desarrollar una competencia lectora crítica basada en la capacidad interpretativa, el diálogo y el respeto.
- Concienciar sobre la importancia de la corrección textual y lingüística de las publicaciones. Evidenciar la dimensión social y el valor real de las publicaciones y comentarios en línea a través del trabajo en clase y de ejemplos prototípicos de reseñas literario-cinematográficas.

4. METODOLOGÍA

La metodología de este proyecto de innovación tiene más de un punto fuerte, ya que se basa en una forma particular de trabajar los contenidos del currículo, pero también en el empleo de recursos digitales para dicha labor, que, por otra parte, afectan también a la evaluación. No obstante, se podría decir que el factor de mayor peso en lo que respecta y determina la innovación de este proyecto es sin duda la herramienta digital *blog*. Recordemos que el problema contextual que se detectó en el centro residía en el interés y la motivación de los alumnos por la literatura y en la inexistencia de medios telemáticos a través de los cuales pudieran seguir aprendiendo más allá del espacio aula. De este modo, la innovación de este proyecto se centra en dotar a los alumnos de una herramienta digital que les permita abordar la literatura desde sus hogares partiendo de una nueva perspectiva, más participativa y creativa.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El nombre del *blog* colectivo que servirá como instrumento y soporte para el desarrollo de las actividades es *Palabras filmadas*, supuestamente ideado y orientado a un grupo de 4º de ESO. Este proyecto de innovación se basa en la creación del *blog* por parte del profesor y su configuración por parte de la clase, siempre contando con la aprobación y la corrección previa del profesor, para lo que se utilizará la herramienta *Blogger*. Tanto para esta como para la siguiente

herramienta será necesario que los alumnos posean una dirección de correo electrónico en *Gmail*. Previamente a estas tareas, el contenido de las publicaciones se trabajará en clase y girará en torno a la crítica literaria y cinematográfica, haciendo especial hincapié en plantillas y ejemplos prototípicos que ayuden a explotar este género interpretativo. Las publicaciones se redactarán desde cero en una unidad compartida creada por el profesor a través de la herramienta *Google Drive*. El profesor podrá gracias a esta corregir errores y sugerir alternativas a la redacción de las reseñas individuales o grupales en tiempo real. En último lugar, los alumnos podrán editar y añadir hipertexto, audio o vídeo a sus reseñas para después publicarlas en la plataforma *Blogger*, donde el resto de compañeros podrá interactuar con el autor o autores y valorar su publicación a través de comentarios.

4.2 CONTENIDOS

Como todo proyecto de innovación enfocado dentro de una materia curricular, nuestro proyecto se basa en la legislación vigente. En la actualidad, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contamos con el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BORM núm. 203, jueves 3 septiembre 2015). En lo tocante a nuestra materia, los contenidos legislativos aplicados en este proyecto se dividen en cuatro bloques, desglosados en la Tabla 1.

Tabla 1

Contenidos legislativos de LCL para 4º ESO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR
Escuchar. <ul style="list-style-type: none">• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.• Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Leer.

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector.

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

A través de las actividades que se expondrán más adelante, la puesta en práctica del proyecto *Palabras filmadas* pretende afianzar todos los contenidos

del currículo de LCL. Sin embargo, de forma inevitable es necesario escoger algunos de ellos como sus contenidos primordiales, entre los que destacan:

- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. (BLOQUE 1)
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. (BLOQUE 2)
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. (BLOQUE 2)
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. (BLOQUE 2)
- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. (BLOQUE 3)
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. (BLOQUE 3)
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (BLOQUE 4)
- Introducción a la literatura a través de los textos. (BLOQUE 4)

4.3 ACTIVIDADES

La actividad esencial del proyecto es la realización de una reseña literario-cinematográfica y su posterior publicación en el *blog* colectivo *Palabras filmadas*. Esta actividad podría catalogarse de general, ya que para su correcta realización los alumnos deberán necesariamente llevar a cabo más de una sola tarea. Al basar nuestra actividad en el manejo de la herramienta digital *blog*, parte de los esfuerzos del alumno pasarán por aprender a utilizarla de forma eficaz y en consonancia con los objetivos del proyecto. Así las cosas, los alumnos deberán:

- **Actividad 1:** crear una cuenta de correo electrónico a través de *Gmail* y aceptar la invitación del profesor para acceder a las herramientas *Google Drive* y *Blogger*.
- **Actividad 2:** realizar una reseña individual o en grupo sobre una obra literaria y su adaptación al cine siguiendo las instrucciones del profesor.
- **Actividad 3:** editar la reseña, añadiendo hipertexto, imagen, vídeo, etc., y publicarla en el *blog*.
- **Actividad 4:** participar de forma activa en los posibles debates o conversaciones surgidos en los comentarios de las publicaciones, respetando las normas de convivencia y ateniéndose a la temática del *blog*.

Por lo que respecta a la primera actividad, se trata de comprobar la reciprocidad de los alumnos y dar el primer paso para el desarrollo de las tres actividades siguientes. Después de manifestar su disponibilidad en línea y su participación plena en la actividad, los alumnos podrán realizar el “grueso” del proyecto: la reseña. Para la correcta realización de esta actividad, será necesario seguir los siguientes pasos:

- a) Orientación en la elección de obras literarias y cinematográficas.
- b) Lectura de ejemplos prototípicos publicados en prensa.
- c) Trabajo con plantillas y esquemas de redacción de reseñas.

En un primer estadio, uno o varios alumnos pueden sentirse rápidamente identificados con una obra muy concreta, pero también es posible encontrarse con alguno de ellos que esté interesado por determinadas temáticas, como la ciencia ficción, el terror, etc., sin saber bien por dónde empezar. En esta tarea, el papel del profesor como a) orientador y mediador de contenidos es fundamental. Además de esto, el profesor compartirá con la clase b) ejemplos prototípicos relacionados con la crítica literaria y cinematográfica, publicados en prensa. Gracias a esta tarea de observación los alumnos comienzan a ser cada vez más conscientes de la dimensión pública de sus trabajos. No de otra manera, ellos mismos tendrán que hacerse cantidad de preguntas antes de redactar, tal y como afirma Zayas (2012):

[...] escribir en los blogs obliga a formularse preguntas como éstas y a buscar las correspondientes respuestas:

- ¿Qué imagen quiero dar a través de mis artículos?
- ¿A quién me dirijo? ¿Al profesor? ¿También a mis compañeros? ¿Puede interesar lo que digo a alumnos de otros centros? ¿Y a quienes entren ocasionalmente en mi blog?
- ¿Qué quiero conseguir con lo que estoy escribiendo? ¿Aportar ideas? ¿Pedir ayuda? ¿Defender una opinión? ¿Mostrar un ejemplo de mi trabajo? ¿Compartir un hallazgo que he hecho en Internet?
- ¿A quién interesa lo que digo? ¿Para qué le puede interesar? ¿Está expresado con claridad? ¿Y con corrección? ¿Mi escrito es cortés? ¿Favorece la participación de los lectores? ¿Es una entrada atractiva? ...
- ¿Es adecuado el modo en que me expreso? ¿Uso de forma eficaz las imágenes, vídeos, etc.? (p.79)

En definitiva, se invita a los alumnos a sumergirse, en cierta manera, en una reflexión lingüística y estilística necesaria para el correcto desarrollo de la actividad y altamente beneficiosa para interiorizar, de forma interactiva, los conocimientos de la lengua que forman parte de los contenidos curriculares legislativos. En último lugar, el c) trabajo con plantillas y esquemas de redacción resulta imprescindible. Los alumnos sienten un mayor grado de seguridad cuando cuentan con una referencia estable a partir de la cual pueden estructurar

eficientemente el contenido de sus publicaciones sin, al mismo tiempo, dejar de reflejar sus opiniones y aportaciones personales. Afortunadamente, numerosos son los esquemas propuestos para la realización de una reseña de estas características. En este caso, los alumnos podrán seguir la Figura 2 como modelo, ideado para este proyecto.

ESCRIBIR UNA RESEÑA PARA

PALABRAS FILMADAS

1 **TÍTULO DEL LIBRO y TÍTULO DE LA PELÍCULA**

2 **INFORMA** sobre los datos del libro y de la película:
Autor/Director, Año de publicación/estreno...

3 *¿POR QUÉ* lo has escogido?
Alguien me lo había recomendado... El título me llamó la atención...

4 **RESUME** *brevemente la historia* **DEL LIBRO y DE LA PELÍCULA**

5 *¿Encuentras DIFERENCIAS?*
En la película están en Oriente Medio, mientras que el cuento se desarrolla en China... En la obra de teatro el protagonista es el que empieza a contar su historia, pero en la película nos la narra una voz en *off*...

6 *¿Qué te ha llamado la atención en LA FORMA DE CONTAR la historia?*
Me ha gustado el manejo del color en la película. El azul para expresar la tristeza, el rojo para expresar la pasión... En el libro las descripciones eran abundantes, minuciosas...

7 *¿Cómo te has sentido DESPUÉS DE LEER uno y ver otra?*
Deseaba que el libro no acabara, porque... La película no me ha disgustado, pero en el libro había más detalles y el final...

8 *¿Recomendarías el libro? ¿y la película?*
Es una lectura imprescindible para los que nos gusta el mundo de los vampiros...

9 Firma con *tu nombre y tu clase*

10 **PUBLICA** tu reseña en **PALABRAS FILMADAS**

Figura 2. Propuesta de plantilla para redactar una reseña

Después de elaborar la reseña, los alumnos deberán compartirla con el profesor a través de una unidad compartida en la plataforma *Google Drive*. Tras su corrección, los alumnos podrán pasar a la edición y publicación de sus reseñas en el *blog* colectivo. En esta actividad se recomienda el uso de enlaces, hipertexto, imagen y vídeo. En suma, se trata de explotar al máximo los recursos digitales que ofrece el trabajo en línea. Una vez publicada, la reseña pasará a formar parte de *Palabras filmadas*, es decir, el resto de la clase podrá leer y comentar la publicación de sus compañeros. En esta última actividad, que tiene una temporización mucho más abierta que las otras, lo más importante es respetar las normas de convivencia del centro, trasladadas a la red, escribir con corrección y realizar comentarios pertinentes con el contenido de las publicaciones.

4.4 RECURSOS

Con el fin de plasmar la utilidad real de los recursos digitales empleados en este proyecto, que cobran especial protagonismo en lo que a la innovación del mismo se refiere, se ha optado por realizar una presentación prominentemente visual de su funcionamiento. Dos alumnos virtuales o hipotéticos, Federico Benítez Calvo y Alejandra Moreno Meseguer, de 4º ESO C, servirán de apoyo a la explicación.

a) Gmail

Crear una cuenta de correo electrónico a través de *Gmail* es extremadamente sencillo e intuitivo. Es recomendable que las cuentas de correo electrónico incluyan datos identificativos:

federicobenitezalumno@gmail.com

alejandramorenomesegueralumna@gmail.com

Es posible realizar cuentas con un seudónimo. En este caso bastaría con comunicárselo al profesor. A través de esta cuenta, los alumnos no solo recibirán

las correcciones del profesor instantáneamente, sino que además podrán acceder tanto a *Google Drive* como a *Blogger* sin necesidad de crear una nueva cuenta, como vemos en las Figuras 3 y 4. De este modo se economiza en recursos digitales y en tiempo.

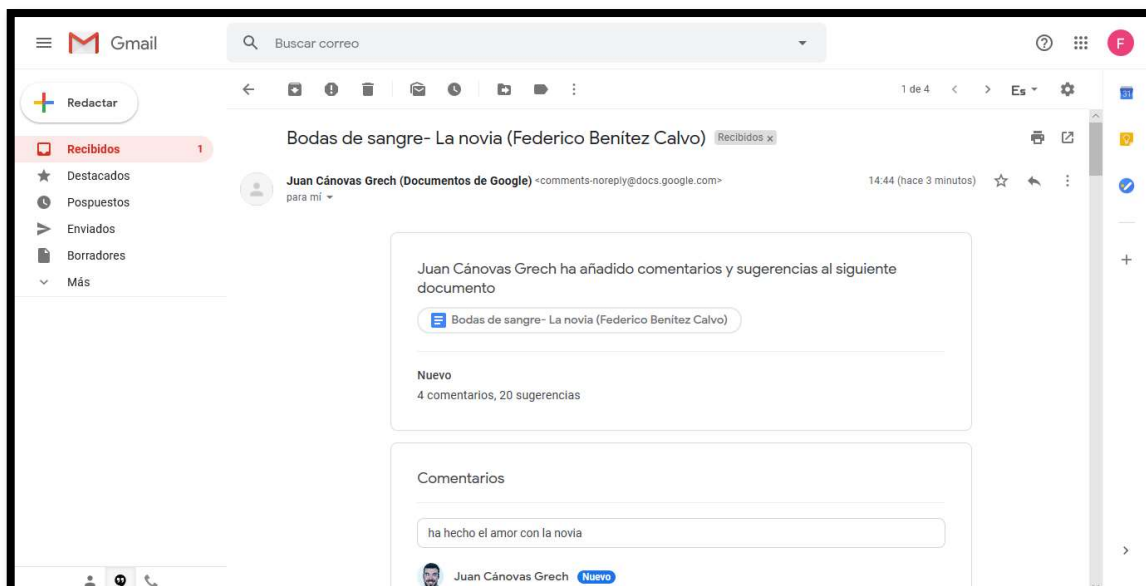


Figura 3. El alumno recibe las correcciones del profesor a través de *Gmail*

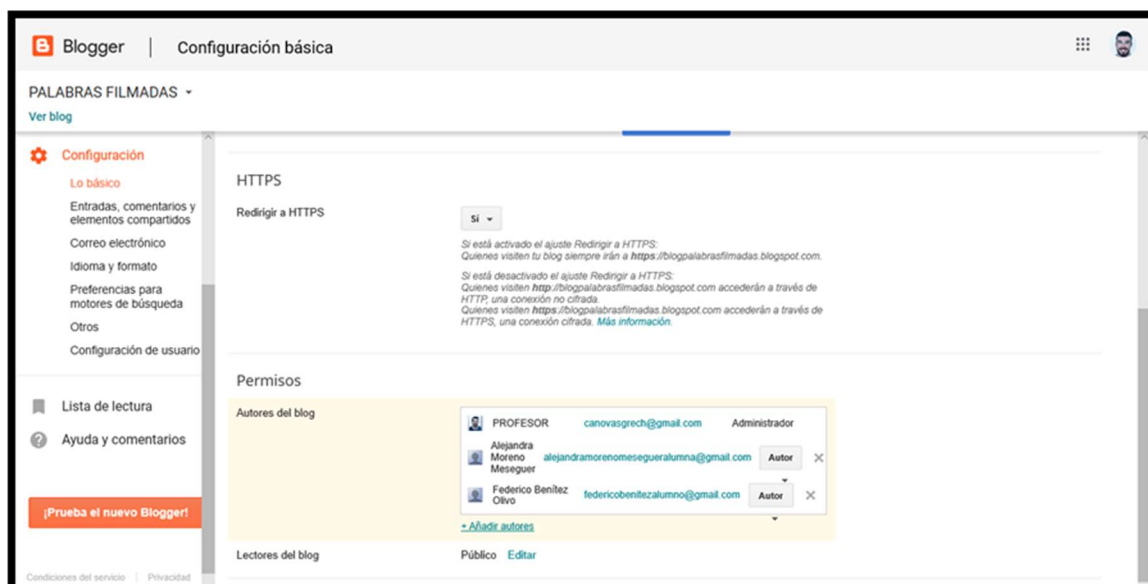


Figura 4. A través del correo electrónico los alumnos entran a formar parte del *blog* colectivo en *Blogger*

b) Google Drive

A través de esta herramienta se creará una unidad homónima al *blog* colectivo: *Palabras filmadas*. Uno de los puntos fuertes de esta herramienta es la configuración de propietario, que aparece en la Figura 5. Esta consiste en la posibilidad de restringir o abrir el acceso a diferentes usuarios, tanto por parte del alumno como del profesor.

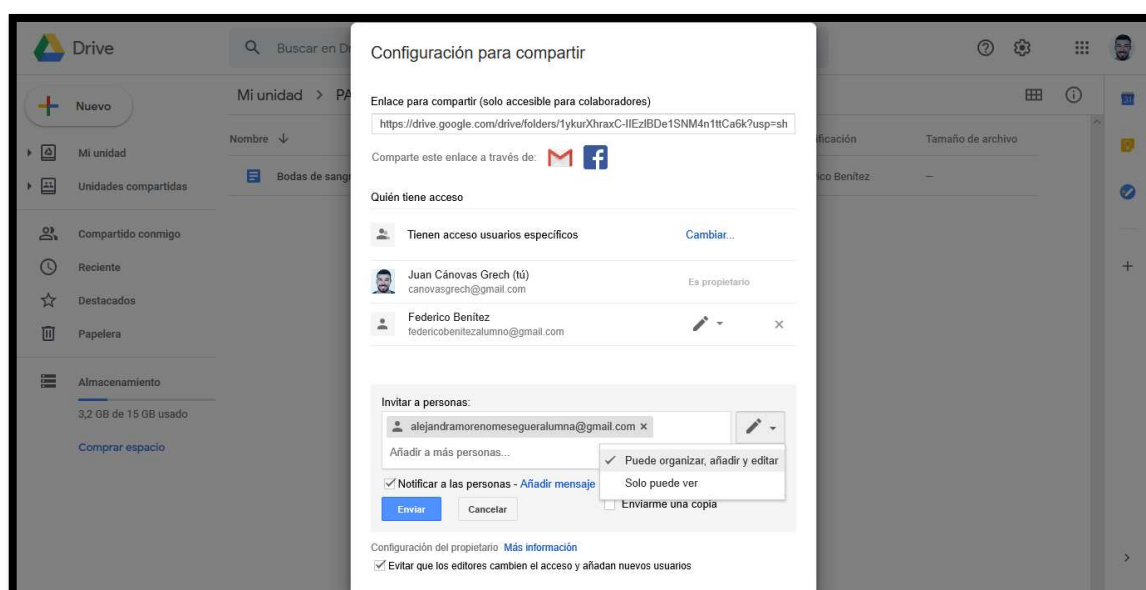


Figura 5. Configuración de propietario en *Google Drive*

Gracias a esta aplicación, los alumnos pueden tanto compartir archivos en línea como ver las correcciones del profesor. En primer lugar, el alumno comparte el archivo en *Google Drive*, tal y como vemos en la figura 6.

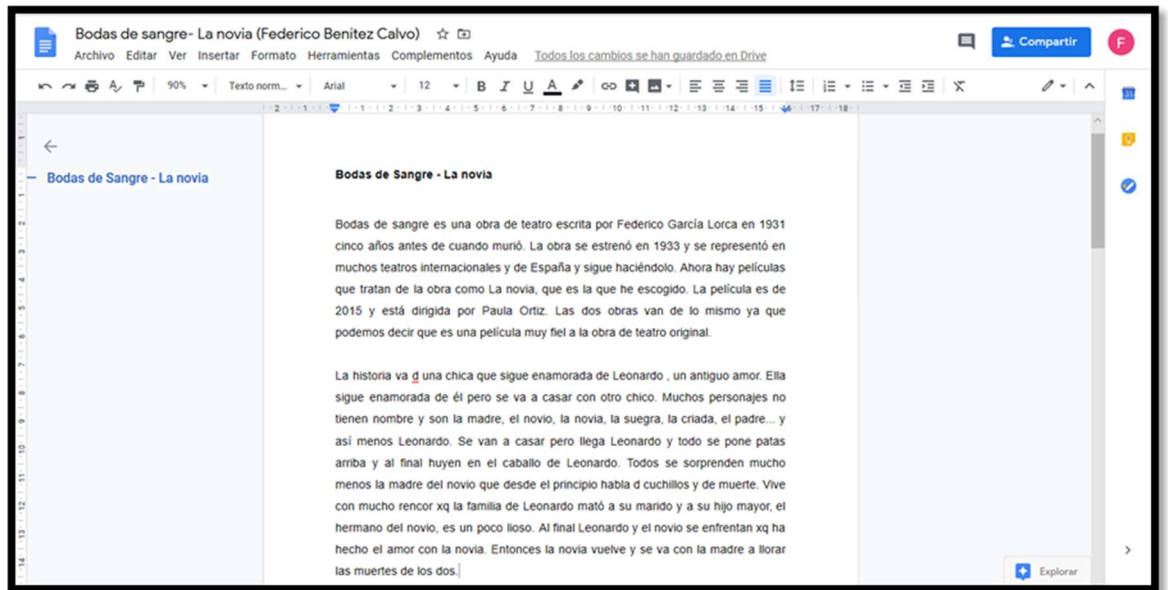


Figura 6. Visualización de archivo en *Google Drive*

A partir de este punto, el profesor podrá, cambiando el modo de edición al Modo Sugerencias, indicar los fallos y los descuidos de redacción a través de las Sugerencias o correcciones y sugerir aspectos de forma y de contenido a través de Comentarios, en las Figuras 7 y 8.

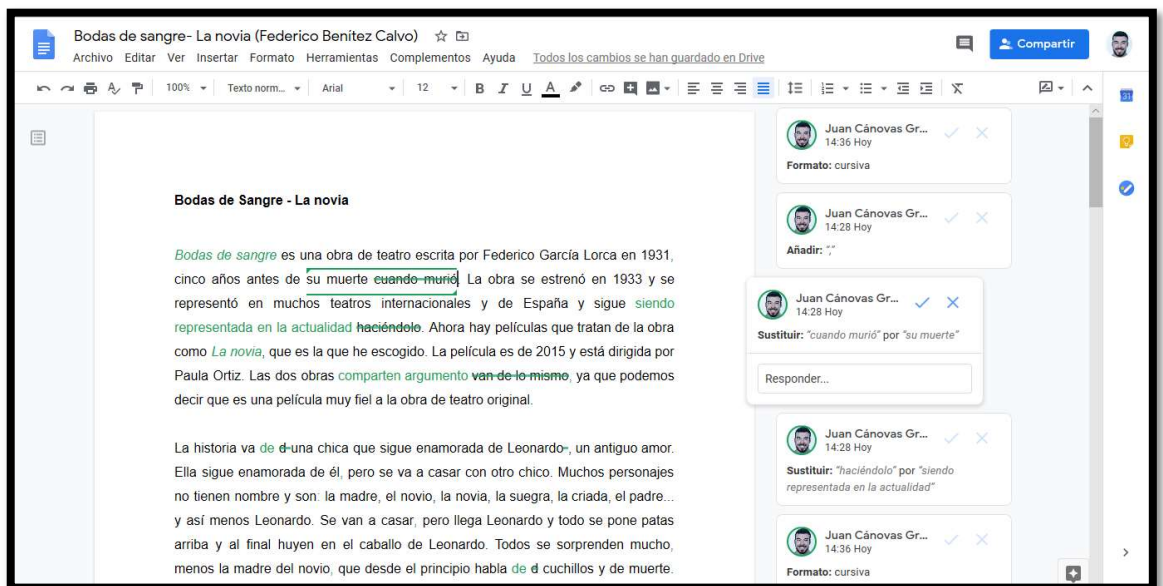


Figura 7. Correcciones en *Google Drive*

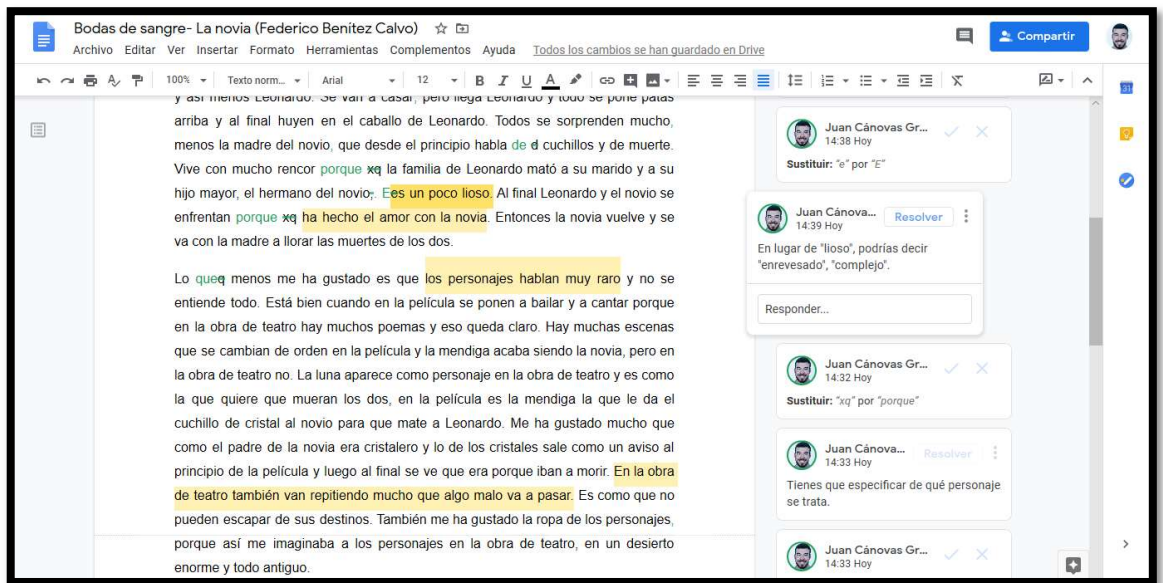


Figura 8. Comentarios en Google Drive

Después de recibir la notificación por correo electrónico de las correcciones y sugerencias realizadas por el profesor (Figura 3), el alumno tendrá la oportunidad de ver pormenorizadamente todas y cada una de ellas, de responder al profesor y de aceptarlas para corregir su reseña, en las Figuras 9 y 10.

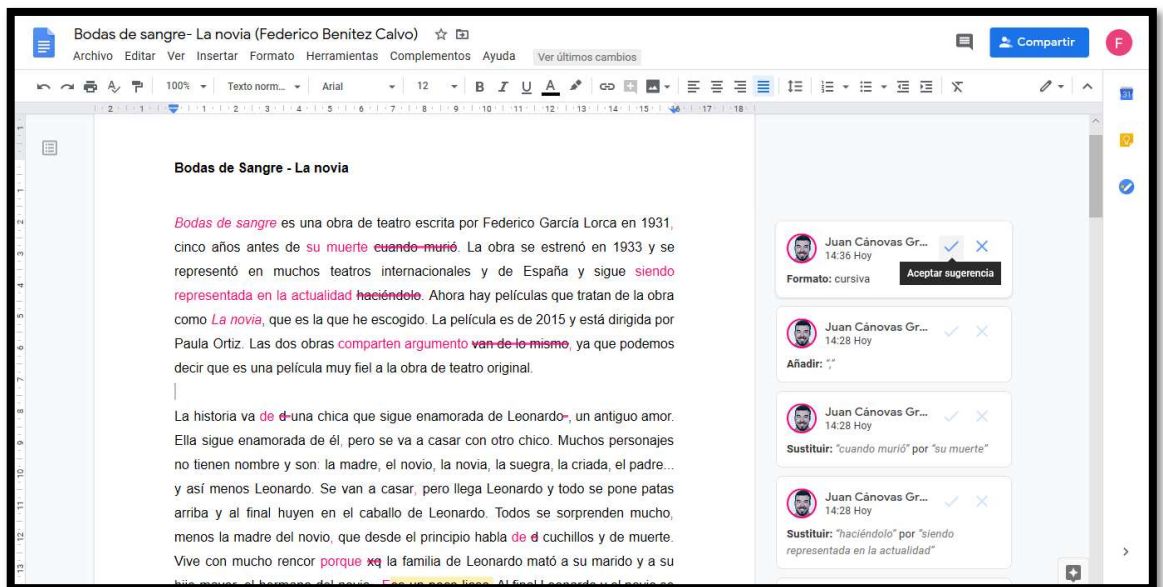


Figura 9. El alumno acepta las sugerencias del profesor en Google Drive

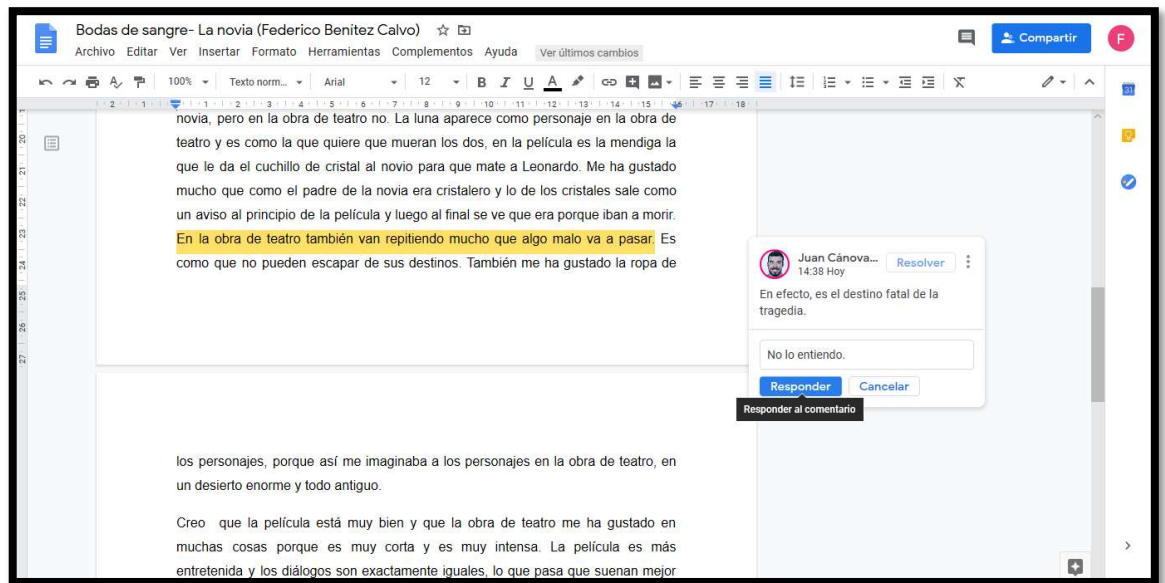


Figura 10. El alumno responde al profesor con una duda sobre una sugerencia en *Google Drive*

c) *Blogger*

A través de esta herramienta será posible realizar la tarea más significativa de este proyecto: el *blog*. Con la creación del *blog* se genera una URL a través de la cual se podrá localizar fácilmente la página:

<https://blogpalabrasfilmadas.blogspot.com/>

Blogger es una plataforma sencilla con la que configuraremos el *blog* desde cero, pudiendo elegir su temática, fuente, color, etc. Podemos apreciarlo en la Figura 11.

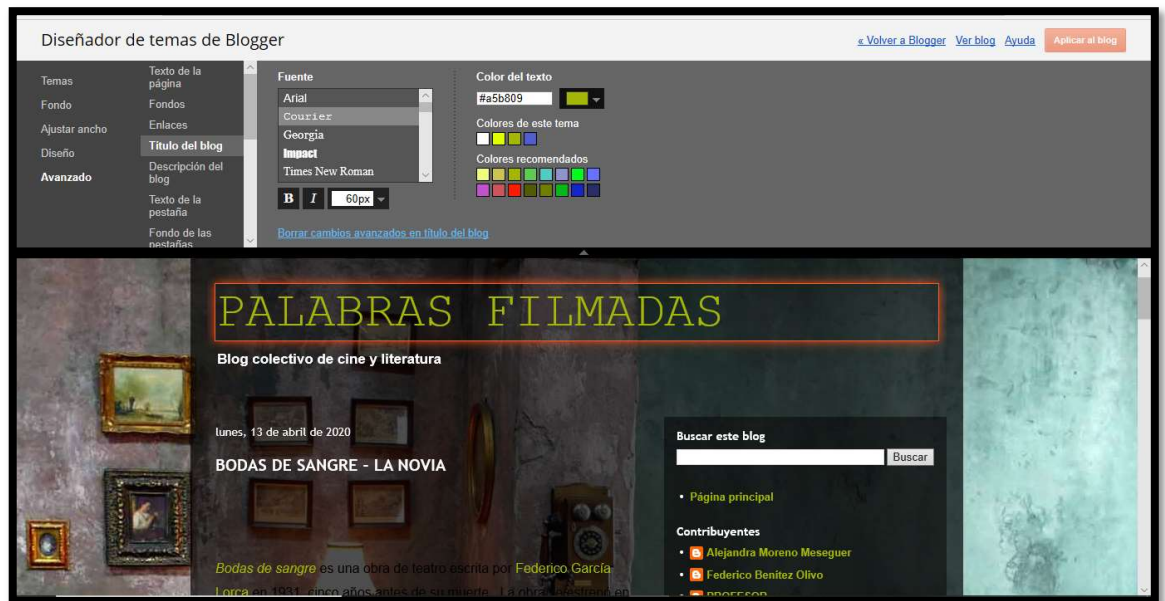


Figura 11. Configuración del *blog* en *Blogger*

En primer lugar, será necesario configurar la autoría del *blog* (Figura 4) a través de una selección por correo electrónico que realizará el profesor, administrador, responsable y propietario del *blog*. Esta distribución permite al profesor restringir y abrir en todo momento el acceso al *blog* a quien se desee. Una vez que los alumnos puedan acceder a *Palabras filmadas*, podrán comenzar a editar su reseña, añadiendo las correcciones que el profesor indicó en *Google Drive*. Uno de los puntos fuertes de la actividad reside en la inclusión de hipertexto, enlace, imagen y vídeo a través de la edición de texto en *Blogger*, en las Figuras 12 y 13.

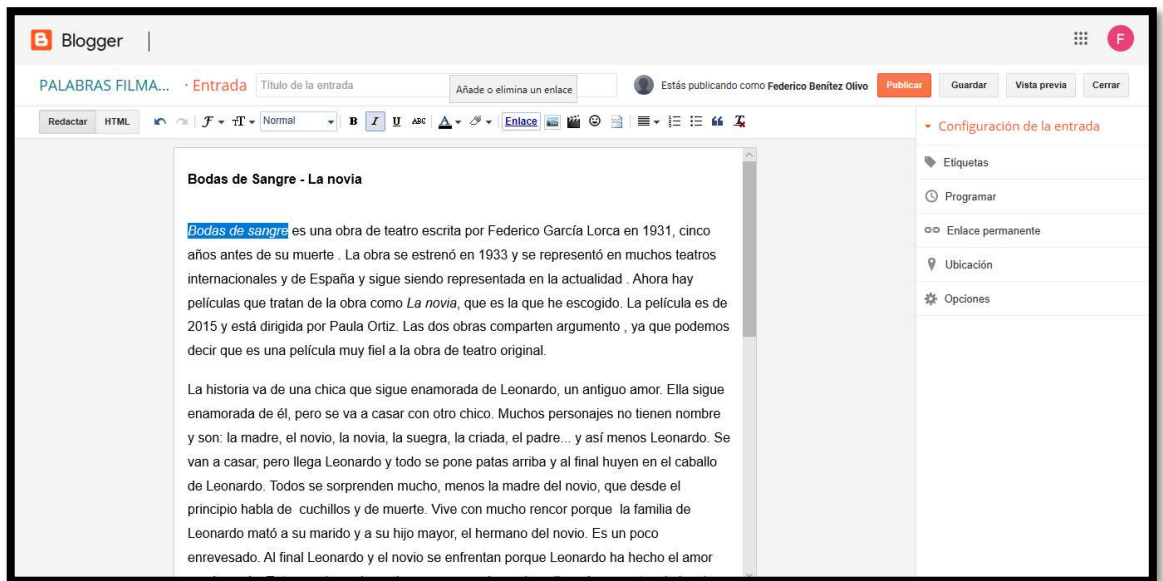


Figura 12. Edición de la reseña en *Blogger*

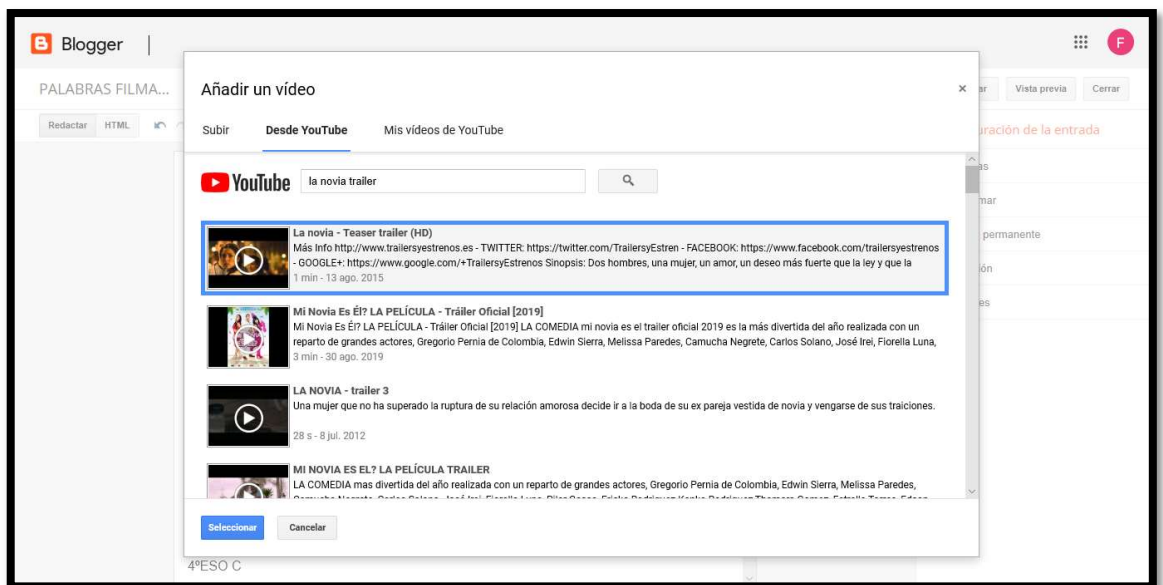


Figura 13. Inserción de vídeo en *Blogger*

Una vez publicada, la reseña pasará a formar parte del contenido total de *Palabras Filmadas*, en la Figura 14. Una de las ventajas de esta herramienta es que le da al propietario del *blog* la posibilidad de eliminar y manipular las publicaciones, mientras que los alumnos solo pueden editar y eliminar sus propias entradas o publicaciones.



Figura 14. Resultado final de la publicación en *Blogger*

Ahora que la reseña puede ser consultada por cualquier usuario que acceda a los contenidos del *blog*, se hace evidente el factor interactivo del uso de enlace, imagen y vídeo en la composición escrita digital, en las Figuras 15 y 16.

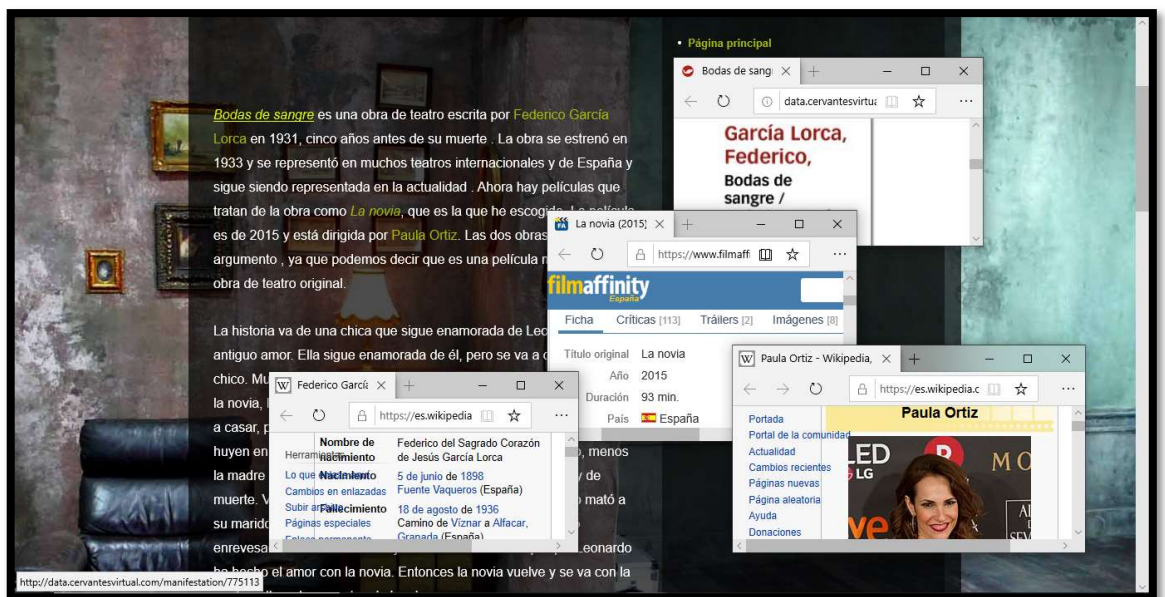


Figura 15. Uso de enlace en la publicación de *Blogger*

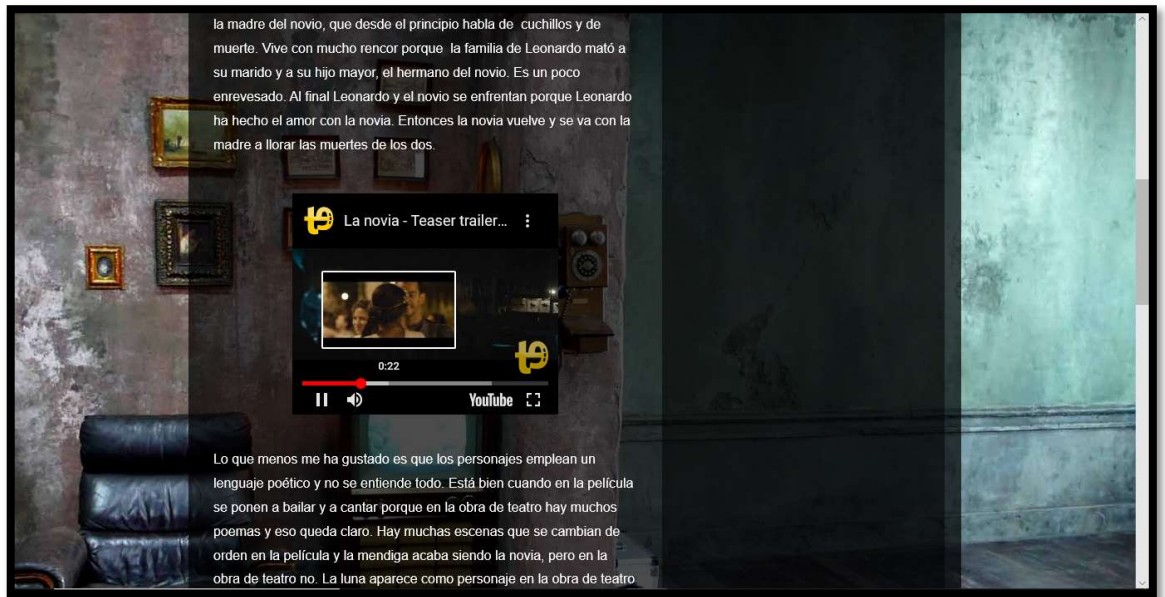


Figura 16. Uso de vídeo en la publicación de *Blogger*

En último lugar, la posibilidad de publicar comentarios relacionados con las publicaciones posibilita ese intercambio de opiniones que se pretende favorecer a través de este *blog*. Gracias a la propia configuración del *blog* (Figura 11), es posible añadir advertencias sobre las normas de convivencia que los alumnos visualizarán antes de redactar el comentario, en la Figura 17.

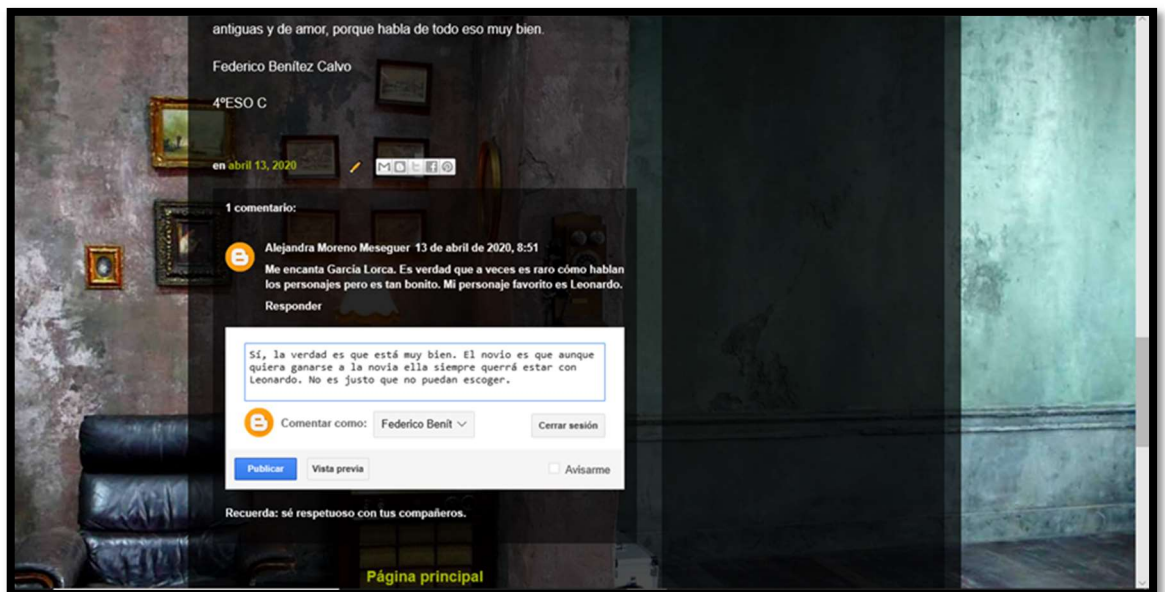


Figura 17. Publicación y redacción de comentarios en *Blogger*

4.5 TEMPORALIZACIÓN

A partir de todos los aspectos expuestos en los apartados anteriores de este trabajo, la evolución del proyecto *Palabras filmadas* seguirá el desarrollo por fases que se expone en la Tabla 2.

Tabla 2

Fases del proyecto *Palabras filmadas*

FASES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
FASE 1 De concienciación e información	Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. (BLOQUE 1)	Proporcionar a los alumnos un espacio digital vinculado pero distinto al aula que les permita entablar diálogos sobre literatura y cine. Invitarlos a convertir la cultura en objeto de interés y socialización.	
FASE 2 De explicación de las actividades y de las normas de convivencia	Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. (BLOQUE 2)	Estimular la construcción de un criterio personal sobre arte y literatura. Desarrollar una competencia lectora crítica basada en la	

		capacidad interpretativa, el diálogo y el respeto.	
FASE 3 De explicación de los contenidos literarios	<p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. (BLOQUE 3)</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. (BLOQUE 3)</p>	<p>Estimular la construcción de un criterio personal sobre arte y literatura. Desarrollar una competencia lectora crítica basada en la capacidad interpretativa, el diálogo y el respeto.</p> <p>Concienciar sobre la importancia de la corrección textual y lingüística de las publicaciones. Evidenciar la dimensión social y el valor real de las publicaciones y comentarios en línea a través del trabajo en clase y de ejemplos prototípicos de reseñas literario-cinematográficas.</p>	

<p>FASE 4 De inicio</p>	<p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. (BLOQUE 2)</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. (BLOQUE 2)</p>	<p>Fomentar el uso de las herramientas digitales aplicado a contextos relacionados con la cultura y el conocimiento. Enseñar a extrapolar las normas de convivencia del centro a otros escenarios de aprendizaje.</p>	<p>Actividad 1: crear una cuenta de correo electrónico a través de Gmail y aceptar la invitación del profesor para acceder a las herramientas Google Drive y Blogger.</p>
<p>FASE 5 De puesta en marcha</p>	<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus</p>	<p>Proporcionar a los alumnos un espacio digital vinculado pero distinto al aula que les permita entablar diálogos sobre literatura y cine. Invitarlos a convertir la cultura en objeto de</p>	<p>Actividad 2: realizar una reseña individual o en grupo sobre una obra literaria y su adaptación al cine siguiendo las instrucciones del profesor.</p> <p>Actividad 3: editar la reseña, añadiendo</p>

	<p>propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (BLOQUE 4)</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos. (BLOQUE 4)</p>	<p>interés y socialización.</p>	<p>hipertexto, imagen, vídeo, etc., y publicarla en el blog.</p>
<p>FASE 6 De seguimiento</p>	<p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. (BLOQUE 1)</p>	<p>Proporcionar a los alumnos un espacio digital vinculado pero distinto al aula que les permita entablar diálogos sobre literatura y cine. Invitarlos a convertir la cultura en objeto de interés y socialización.</p>	<p>Actividad 4: participar de forma activa en los posibles debates o conversaciones surgidos en los comentarios de las publicaciones, respetando las normas de convivencia y ateniéndose a la temática del blog.</p>

Estas fases tienen un reflejo diverso en su realización en sesiones tanto presenciales como telemáticas. Esta última distribución del trabajo se basa en la duración estimada de los contenidos, objetivos y actividades que componen cada una de las fases.

- **Sesión 1:** Fase 1 y Fase 2
- **Sesión 2:** Fase 3

- **Sesión 3:** Fase 4
- **Sesión abierta:** Fase 5 y Fase 6

5. EVALUACIÓN

A lo largo de la puesta en práctica del proyecto *Palabras filmadas*, y en relación con las actividades expuestas en los apartados 4.4 y 4.5 de este trabajo, se realizará un seguimiento del proceso de elaboración de las publicaciones y de su resultado final, así como de la interacción posterior que estas pudieran originar. De esta manera, la evaluación de este proyecto variará en función de los objetivos específicos que se cristalizan en las actividades propuestas.

a) **Actividad 1**

A esta actividad corresponde el siguiente objetivo:

- Fomentar el uso de las herramientas digitales aplicado a contextos relacionados con la cultura y el conocimiento. Enseñar a extrapolar las normas de convivencia del centro a otros escenarios de aprendizaje.

La participación y la respuesta son los factores en los que se basará la evaluación de esta primera actividad, en la que los alumnos deberán crear una cuenta de correo electrónico y seguir las instrucciones del profesor para acceder al *blog* y aprender a configurarlo (Figuras 3 y 4). El historial de accesos y la comunicación por correo electrónico demostrarán el grado de interés y la participación efectiva de los alumnos.

b) **Actividad 2**

Se corresponde con el objetivo:

- Estimular la construcción de un criterio personal sobre arte y literatura. Desarrollar una competencia lectora crítica basada en la capacidad interpretativa, el diálogo y el respeto.

A través de la herramienta *Google Drive* el profesor podrá realizar un seguimiento eficaz y actualizado del proceso de redacción de las reseñas por parte de los alumnos (Figuras 7 y 8). Los criterios de corrección estarán orientados a los siguientes aspectos:

1. Estructuración del texto (Figura 2).
2. Extensión y formato (una cara, Arial 12, Interlineado 1,5, etc.).
3. Originalidad y comprensión del tema.
4. Rasgos sintácticos y de estilo (anacolutos, repeticiones, hipercultismos, omisión de palabras, etc.).
5. Ortografía (signos de puntuación, abreviaciones propias del *chat*, mayúsculas, tildes, etc.).

c) **Actividad 3**

Se corresponde con el siguiente objetivo:

- Concienciar sobre la importancia de la corrección textual y lingüística de las publicaciones. Evidenciar la dimensión social y el valor real de las publicaciones y comentarios en línea a través del trabajo en clase y de ejemplos prototípicos de reseñas literario-cinematográficas

En esta actividad, a través de la herramienta *Blogger* (Figuras 12 y 13), los alumnos deberán editar de forma personal sus reseñas para después publicarlas. Se trata de introducir imagen, texto y vídeo a través de enlace o inserciones en el texto. El resultado final, la publicación (Figura 14), será el material a partir del cual el profesor valorará el grado de aprovechamiento que el alumno ha hecho de estos recursos.

d) **Actividad 4**

Se corresponde con el siguiente objetivo:

- Proporcionar a los alumnos un espacio digital vinculado pero distinto al aula que les permita entablar diálogos sobre literatura y cine. Invitarlos a convertir la cultura en objeto de interés y socialización.

Gracias a la posibilidad de realizar comentarios en publicaciones propias y ajenas que ofrece la herramienta *Blogger* (Figura 17), el profesor podrá, a través de estos comentarios, evaluar el grado de participación, educación, pertinencia y corrección lingüística de los alumnos. Como se puede comprobar, la clave de la evaluación de este proyecto reside en los recursos empleados para su desarrollo. Esto supone una gran ventaja para el docente, que agiliza así su labor e incrementa igualmente la precisión, por parte del mismo profesor, y la recepción, por parte de los alumnos, de sus evaluaciones.

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Este proyecto de innovación surge, tal y como expuse anteriormente, de una doble necesidad: el poco interés que suscitaba la literatura en los alumnos de secundaria con los que tuve la oportunidad de trabajar y las nuevas exigencias educativas que necesitan del trabajo telemático, sustentado de forma esencial en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación o TIC. En este sentido, *Palabras filmadas* es a día de hoy una realidad, un modelo o plantilla de trabajo que sé que podré aprovechar en mi futuro laboral tanto en circunstancias extraordinarias como las que vivimos como en el transcurso normal del curso escolar:

<https://blogpalabrasfilmadas.blogspot.com/>

Muchos de los puntos fuertes de la creación de un *blog* colectivo como recurso de motivación a la lectura nacen de manera espontánea en su misma

puesta en marcha: el trabajo colectivo, la edición de texto con enlace, vídeo e imagen, la interactividad a través de comentarios, etc. Características destacables de cualquier *blog* que, gracias al uso simultáneo de *Google Drive*, adquieren una dimensión más formal y adulta, consciente del sentido social de la lectura, en este caso a través de una publicación propia. Aquí es donde reside, a mi parecer, el aspecto verdaderamente innovador de *Palabras filmadas*. Es cierto también que los alumnos participan activamente en la configuración del *blog*, aportan ideas propias y recurren a las TIC con fines didácticos. No obstante, es en el proceso de elaboración y publicación de la reseña donde el alumno culmina y da sentido a su lectura. Se incita así el despertar de una conciencia creadora consciente, analítica y, en definitiva, madura.

Sin embargo, como no podía ser de otra forma, hay muchos otros aspectos que podrían mejorar tras una reflexiva puesta en práctica del proyecto. De entrada, podemos encontrar dos limitaciones esenciales.

Para empezar, es necesario contar con un alumnado bastante motivado para realizar proyectos como este, en los que prima un enfoque por tareas que, además, deberán llevar a cabo con un cierto grado de autonomía. En muchas ocasiones, el trabajo académico telemático, aunque sea a través de recursos digitales con los que los alumnos están en contacto muy estrecho, puede suponer un doble esfuerzo para aquellos alumnos con poca propensión al estudio, esfuerzo que indefectiblemente pocos alumnos con este perfil están dispuestos a realizar. En segundo lugar, la desigualdad económica que se refleja en la falta de conexión a Internet y de soportes digitales actualizados se ha revelado un escollo con el que todo el sistema educativo se ha topado. Suplir esta desigualdad es uno de los objetivos que deberán encaminar las políticas en Educación durante los próximos años.

A pesar de estas y de otras limitaciones que evidentemente pudiere presentar la puesta en práctica de *Palabras filmadas*, es este un proyecto a mi parecer viable y con altas probabilidades de éxito. Durante el periodo de prácticas, me tomé la libertad de introducir numerosas alusiones y comparaciones con obras cinematográficas a la hora de explicar en mis clases

la narrativa cervantina. Estas tuvieron tan buena acogida entre los alumnos que estoy convencido de que decantarse por su enseñanza conjunta, al menos en lo que respecta al género narrativo y su configuración, es más que beneficiosa para motivar a los alumnos a leer.

En esta perspectiva, me considero partidario de las prácticas que llevan a cabo numerosos profesionales que abogan por incluir el cine, las series de televisión, la música actual y otros recursos del estilo en la didáctica de LCL, siempre a través de una buena metodología y con un fin claro. *Palabras filmadas* no se erige en modelo originalísimo, pero sí que adopta una metodología efectiva y aprovechable para la puesta en práctica de proyectos venideros que compartan su mismo fin: animar a la lectura.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bohórquez Rodríguez, E. (2008). El *blog* como recurso educativo. *EDUTEC-E, Revista electrónica de tecnología educativa*, 26, 1-9. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/5784/01220093000059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bossolasco, M. y Storni, P. (2012). ¿Nativos digitales?: hacia una reflexión crítica de la construcción de los jóvenes como usuarios expertos de las nuevas tecnologías. Análisis de una experiencia de inclusión de las TIC en la escuela. *RED, Revista de Educación a Distancia*, 30, 1-12. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/94767/00820123016610.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García-Abad García, M.T. (2010). Literatura y cine: una reflexión para la enseñanza de la cultura y civilización españolas. En *El cine en la enseñanza de E-LE : XI Congreso de la Asociación Húngara de Profesores de Español* (pp. 7-18). Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/81551/00820113012968.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- González Ramírez, C. (2018). Contribuciones de los usos didácticos de las TIC para la formación literaria de jóvenes lectores. *Aula de encuentro*, 20 (2), 21-34. Recuperado de http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/187850/Contribuciones_de_los_usos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Heredia Ponce, H. (2017). El blog como estrategia lectora en el aula de Educación Secundaria Obligatoria. *RESED, Revista de estudios socioeducativos*, 5, 75-88. Recuperado de http://dx.doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2017.i5.08
- Margallo González, A.M. (2012). La educación Literaria en Los proyectos de trabajo. *Revista iberoamericana de educación*, 59, 139-156. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/182652/v.59%20p%20139-156.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martín Martín, M. (2017). Aportaciones pedagógicas de las TIC a los estilos de aprendizaje. *Tendencias Pedagógicas*, 30, 91-104. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/141343/8123-17596-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mínguez López, X. (2012). Subversión e intertextualidad en la saga Shrek. *Didáctica Lengua y Literatura*, 24, 249-262. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178427/39924-50833-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Svensson, V. (2013). Relaciones entre literatura, cine y educación. *Revista Pilquen. Sección de Ciencias Sociales*, 16, 1-13. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1424/pdf>
- Torrego González, A. (2012). La utilización de los blogs como recurso educativo en el área de Lengua Castellana y Literatura. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15 (4), 127-137. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/111087>
- Zayas Hernando, F. (2006). Mis primeras experiencias con los *blogs* en el aula. *Quaderns Digitals*, 42, 1-10. Recuperado de:

http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=9001

Zayas, F. y Balagué, F. (2007). *Usos educatius dels blogs. Recursos, orientacions, i experiències per a docents* (pp. 87-88). Barcelona: Editorial UOC.

Zayas, F. (2012). Los géneros discursivos y la enseñanza de la composición escrita. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59, 63-85. Recuperado de:
<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/182410/v.59%20p%2063-85.pdf?sequence=1&isAllowed=y>